DECRETO, NO ADMITIENDO LA RENUNCIA QUE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HA PUESTO EL SEÑOR DON VICENTE QUADRA

DECRETOS LEGISLATIVOS, Aprobado el 04 de Febrero de 1871

Publicado en La Gaceta Nº 07 de 18 de Febrero de 1871
El General Presidente de la República

á sus habitantes

SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Congreso de la República por unanimidad,

RESUELVE:

Art. único—No ha lugar á la renuncia que de la Presidencia de la República ha elevado el Honorable señor don Vicente Quadra.

Dado en el salón de sesiones—Managua, febrero 4 de 1871— **P. Joaquín Chamorro, S.P**-— **J. D. Rodriguez, D. V. S**. — **José Salinas, D.S**. —- Por tanto. Ejecútese—P.N. —Managua, febrero 4 de 1871 —**Fernando Guzman**—El Ministro de Gobernación — **A.H. Rivas**.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19144